

COMUNICADO No. 13

1

La Autoridad y Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico AAPS, Comunica al personal de planta, consultores de línea y pasantes que se suspende el trabajo presencial en las oficinas de la ciudad de La Paz, manteniendo el teletrabajo los días 13, 14 y 15 de julio del presente año en cumplimiento a la RAR AAPS N° 117/2020 de 10 de julio de 2020, al haberse encontrado casos positivos de COVID-19, activándose el protocolo de bioseguridad, mediante el cual se procederá a la fumigación de todas las oficinas de la ciudad de La Paz y correspondiente encapsulamiento.

De la misma manera se informa, que las actividades se reiniciarán en los horarios ya determinados el día lunes 20 de julio de 2020

Dando cumplimiento al mandato de publicación el presente comunicado se encuentra en la página WEB de la Autoridad: www.aaps.gob.bo, para su conocimiento y cumplimiento.



Ing. Luis Ibañ. Sivila Alurralde
DIRECTOR EJECUTIVO
Autoridad de Fiscalización y Control
Social de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Medio Ambiente y Agua



Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico